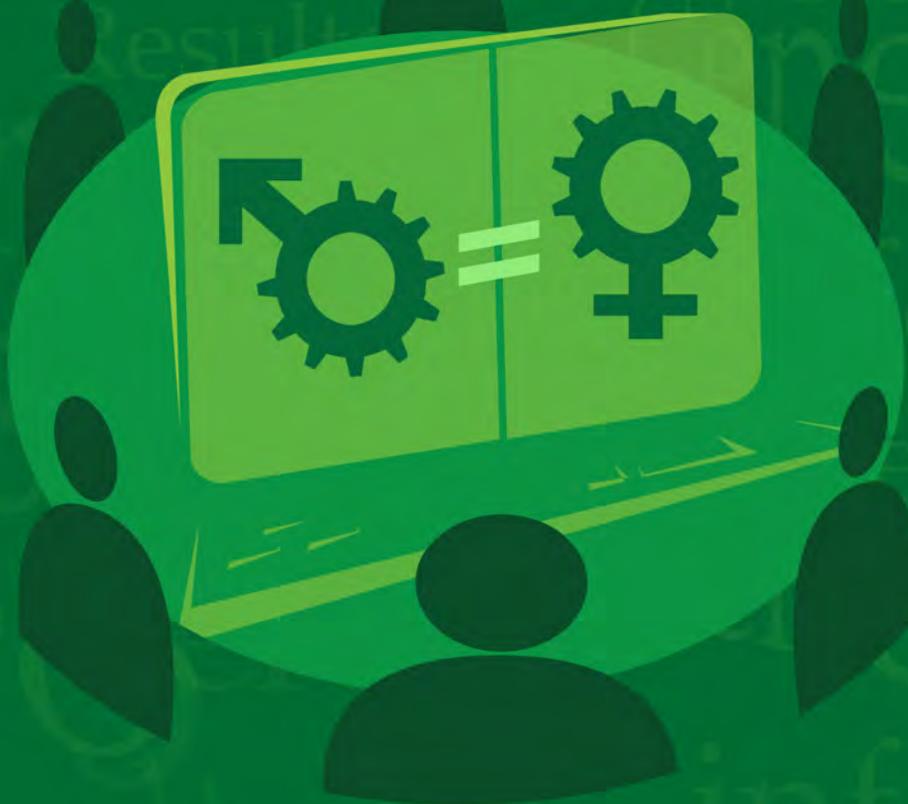


Foro Virtual con Especialistas en Género

Informe de sistematización de resultados



El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) promueve la investigación aplicada sobre género, facilita el intercambio de información y apoya el aumento de capacidad mediante el establecimiento de redes de contacto y alianzas con agencias de la ONU, gobiernos, el mundo académico y la sociedad civil.

Foro virtual con especialistas de género: Informe de sistematización de resultados
Autoras: Gloria Bonder – Directora del Área de Género, Sociedad y Políticas (FLACSO Argentina)
Lilia Rodríguez – Coordinadora del Encuentro Virtual (FLACSO Argentina)

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas
para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)
César Nicolás Penson 102-A
Santo Domingo, República Dominicana
Tel: 1-809-685-2111
Fax: 1-809-685-2117
E-mail: info@un-instraw.org
Página Web: <http://www.un-instraw.org>

Copyright ©2009
Todos los derechos reservados



ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo.....	1
2. Reflexiones.....	8
• Representación política de las mujeres en los gobiernos municipales, los sistemas electorales, ley de cuota en Latinoamérica	
• La violencia política como una barrera para lograr la paridad política en el ámbito local.	
• Los mecanismos de adelanto de las mujeres nacionales y regionales y sus posibilidades de incidencia en políticas públicas de género en los gobiernos municipales.	
• Descentralización y presupuestos sensibles al género en el ámbito municipal-latinoamericano.	
3. Propuestas.....	21
4. Consideraciones finales.....	27
• Recomendaciones y sugerencias	
• Apuntes para la reflexión	
5. Anexos.....	37



1. Resumen Ejecutivo

El presente documento presenta la sistematización de los resultados del Foro Virtual de Especialistas en Género convocadas/os por UN-INSTRAW-AECID y el Área de Género, Sociedad y Políticas FLACSO/Argentina a través del PRIGEPP.

Esta actividad corresponde a la Tercera Fase del proyecto Fortalecimiento de la gobernabilidad de género y participación política de las mujeres en el ámbito local latinoamericano dedicado al impulso de las políticas públicas del ámbito local con enfoque de género, que UN-INSTRAW-AECID está desarrollando desde marzo de 2006 en América Latina con el fin de favorecer los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la participación y el liderazgo político de las mujeres en la planificación y gestión de los gobiernos locales.

El encuentro virtual congregó a personas destacadas representativas de diversos sectores (gobiernos locales, nacionales, organismos internacionales, academia, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil) convocadas por su experiencia en las temáticas en debate y su compromiso con el fortalecimiento de la equidad de género en la Región.

Su objetivo fue recoger las contribuciones que las personas participantes aportaron a modo de sugerencias y recomendaciones al contenido de cuatro documentos de políticas elaborados por UN-INSTRAW. Los resultados del debate virtual serán integrados a los documentos y luego difundidos, en el marco del proyecto antes citado, entre actoras/es estratégicas/os en el diseño e implementación de Políticas Públicas en la Región.

Los documentos mencionados versan sobre las siguientes cuestiones:

1. Representación política de las mujeres en los gobiernos municipales, los sistemas electorales y ley de cuota en Latinoamérica
2. Los mecanismos de adelanto de las mujeres nacionales y regionales y sus posibilidades de incidencia en políticas públicas de género en los gobiernos municipales
3. Descentralización y presupuestos sensibles al género en el ámbito municipal latinoamericano
4. La violencia política como una barrera para lograr la paridad política en el ámbito local

El debate se realizó en el entorno virtual del PRIGEPP. Fue coordinado y organizado por su equipo de profesionales especializados en esta tarea, los cuales



tuvieron a su cargo las siguientes actividades: (i) convocatoria y producción de materiales de difusión, (ii) orientación de las/os participantes en el manejo de las herramientas virtuales, (iii) coordinación de la webconferencia y foros virtuales y (iv) Sistematización de los aportes recibidos.

La agenda propuesta para el encuentro fue desarrollada en tres momentos: (i) una videoconferencia inicial, (ii) dos foros temáticos (en cada uno se abordaron las temáticas de dos documentos de políticas elaborados por UN-INSTRAW) realizados en forma simultánea, con una duración prevista de tres días que se extendieron a ocho debido al interés de las participantes y (iii) una videoconferencia final que fue reemplazada por un plenario online a través del correo electrónico propuesto por la coordinación para facilitar la participación en el cierre de quienes tenían más dificultades que se extendió durante siete días.

En cada foro se debatieron dos de los documentos de políticas mencionados anteriormente que fueron agrupados según sus coincidencias temáticas:

Foro N°1

- Representación política de las mujeres en los gobiernos municipales, los sistemas electorales y ley de cuota en Latinoamérica
- La violencia política como una barrera para lograr la paridad política en el ámbito local

Foro N°2

- Los mecanismos de adelanto de las mujeres nacionales y regionales y sus posibilidades de incidencia en políticas públicas de género en los gobiernos municipales
- Descentralización y presupuestos sensibles al género en el ámbito municipal latinoamericano

La selección de las/os integrantes que integraron cada foro se realizó según la afinidad entre sus perfiles y las temáticas abordadas, aunque se respetaron intereses particulares y se habilitó el libre acceso a ambos lo que permitió que algunas participantes se integraran en los dos debates.

A continuación se presenta la lista de participantes con una breve descripción de su perfil profesional y luego se detallan los foros en los que han intervenido cada una:

Evangelina García Prince

Licenciada en Sociología. Lic. en Antropología. Doctora en Ciencias Económicas y Sociales. Especialista en género. Investigadora. Consultora independiente.



Flor María Díaz Ch.

Psicóloga, Especialista en Niñez con énfasis en Psicoanálisis, diplomada en Género y Políticas Locales – PRIGEPP/FLACSO -, en Gerencia Social del Desarrollo – INDES, BID – y en Gestión de Proyectos de Salud Mental. Feminista, integrante de la Red Nacional de Mujeres Colombianas, Ex Directora de CERFAMI, Ex Secretaria de Despacho de la Secretaría de las Mujeres de Medellín – y líder de la creación de este mecanismo institucional – y actual Coordinadora General del Programa Integral contra Violencias de Género – del Fondo PNUD-España para los ODM.

Selma Estrada López

Abogada y Notarias, Ex-Ministra del Instituto de la Mujer de Honduras, formo parte de la Comisión Cívica Democrática para una mejor democracia y combate a la corrupción.

Urania Ungo

Catedrática Titular de Filosofía en la Universidad de Panamá, Máster en Filosofía Latinoamericana por la UNAM México y madre de Isabella que tiene 14 años.

Virginia (Gina) Vargas

Socióloga, con especialidad en política. Activa militante feminista en Perú, la Región y en lo global.

Maria Lucia Mesa

Pediatra, Candidata a la maestría de Género Sociedad y Políticas y Tutora del curso Salud y Género - FLACSO Argentina -. Profesora de Pediatría Comunitaria de la Pontificia Universidad Javeriana. Asesora Proyectos Institucionales en Colsubsidio - Colombia. Consultora en salud de infancia y adolescencia OPS y UNFPA.

Fany Puyesky

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Abogada especializada en derechos económicos de las mujeres, escritora, periodista. Diplomada en genero y políticas públicas en PRIGEPP FLACSO 2005. Maestranda en genero, sociedad y políticas públicas en PRIGEPP. Colaboradora de la comunidad Académica PRIGEPP. Redactora anteproyectos de ley

Nora Gómez –

Miembro del área género sociedad y políticas. (FLACSO, Argentina). Investigadora en el Programa de Formación en Género y Políticas públicas (PRIGEPP) y en la Cátedra Regional UNESCO, Mujer, Ciencia Y Tecnología En América Latina. Coordinadora de programas de formación virtual. Miembro de El Ágora, Organización no Gubernamental. Especializada en temas de participación ciudadana.

Elsa Rodríguez Palau

Antropóloga con maestría en Desarrollo Educativo y Social. Investigaciones con énfasis en grupos étnicos, estudios censales y educación de adultos.

María Esther Mogollón

Licenciada en Periodismo, Maestría en Género, Sexualidad y Salud Reproductiva, de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Diploma de Género y Políticas Sociales del PRIGEPP, Diploma de Ciencias Políticas y Económicas de la U. Mayor de San Marcos. Asesora Parlamentaria y activista de MAMFundacional.

**Elizabeth Quiñonez Toro**

Pregrado en Economía. Maestría en Filosofía, Maestría de Género y Políticas Públicas de PRIGEPP (en curso). Consultora de Mujer y Género en Salud en la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación Distrital de Bogotá.

Carlota Ramírez

Psicóloga, graduada de PRIGEPP (preparando tesis), docente e investigadora del Área de Género, Sociedad y Políticas de FLACSO y miembro del colectivo de estudios psicosociales y género

Cristina Bloj

Investigadora y Profesora de la Universidad Nacional de Rosario; Doctora en Problemas de América Latina Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid; Magister en Cooperación Internacional para el Desarrollo (UCM). Actualmente trabajando sobre Presupuestos Participativos.

Carmen Colazo

Doctoranda en Sociedad de la Información y el Conocimiento y Máster en Sociología por la UOC de Catalunya. Tutora de PRIGEPP. FLACSO. Primera Directora de Educación de la Secretaría de la Mujer del Paraguay. Académica y Consultora en Género y Desarrollo.

Maria Angélica (Tete) Cano Radil

Ingeniera. Diplomada del PRIGEPP - Posgrado en Negociación Internacional de la Unión Europea. Fundadora de la Secretaría de la mujer de la Presidencia de la república y primera directora general con rango de vice ministra en relaciones. Presidenta de la ONG Tiempo Nuevo Impulsora del Parlamento Mujer. Gerente Internacional CONATEL (regulador de telecomunicaciones py) responsable del eje TIC inclusión social. Docente de maestría y posgrado en temas relacionados al liderazgo, género y negociación Candidata a Vice presidenta de la república y a senadora por la ANR En la actualidad es miembro de la conducción nacional del partido Colorado ANR

Alejandra Massolo

Lic. en Ciencias Antropológicas. Máster en Sociología Urbana de la UNAM. Investigadora. UN-. INSTRAW

Alejandra Valdés Barrientos

Planificadora Social, Educadora Universidad de Costa Rica. Diplomada en Políticas Sociales en la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Actualmente es consultora para el INSTRAW y la División de Asuntos de Género de CEPAL en el Observatorio de Igualdad de Género. Docente y consultora en género, ciudadanía y gestión pública.

Martha Cecilia Londoño López

Trabajadora Social, Magister en Estudios Políticos (Universidad Javeriana) y Magister en estudios de Género, con énfasis en Mujer y Desarrollo (Universidad Nacional). Docente- investigadora - consultora del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle, en el área de género y política. Participante de la Red Nacional de Mujeres, regional Cali.



Alejandra Boschetti

Licenciada en Historia; Magister en Género, Sociedad y Políticas Públicas (PRIGEPP-FLACSO); Investigadora del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue (Neuquén, Argentina); Miembro del Comité Organizador (Comisión Académica) de las Jornadas Cruceñas para la Investigación en Ciencias Sociales, Investigacruz (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia).

Elizabeth Salguero

Licenciada en Comunicación Social y periodista. Realizo sus estudios en la Universidad Nacional de Córdoba- Argentina. Con Maestría en Planificación Regional y Ciencias Regionales en la Universidad Técnica de Karlsruhe- Alemania. Actualmente es Diputada Nacional del Movimiento al Socialismo (MAS), Presidenta de la Unión Interparlamentaria-Bolivia; integrante de la Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial. Promotora de la Ley contra el acoso y violencia en razón de género, proyectista de la Ley contra la trata y tráfico de personas; reglamentación de la interrupción voluntaria del embarazo; Ley contra el Acoso Sexual en los ámbitos educativos y laborales; e impulsora de la promulgación de la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos.

Ileana Rogel Cruz

Economista. Egresada de la Maestría de Ciencia Política. Actualmente desarrollando en la Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (ST-COMMCA) el eje de Participación Política.

Elena Díaz

Licenciada en Filosofía, Dra. en Ciencias Económicas, Profesora Titular de FLACSO Cuba, y de La Universidad de La Habana, se especializa en temas sobre Género, el Desarrollo Social y las Políticas Sociales.

Susana Hebe Ghilardi

Convencional Nacional En el Partido de la Unión Cívica Radical, Directora Municipal de Deportes y Secretaria Municipal de Turismo en la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba y Candidata a Intendente de La Falda, Asesora de distintos municipios y Presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la Nación (2000-2001). Actualmente Vice directora en el Nivel Secundario y Consejera en un espacio participativo del Consejo de la Ciudad de La Falda.

Lorena Rodríguez

Socióloga, Especialista en Investigación Social y en Género y Políticas Públicas. Integrante de proyectos de Intervención social en Género, salud, democracia, derechos, convivencia y conflictos; Docente universitaria en el área investigativa en las áreas de organización, género, conflicto y trabajo y de investigación de mercados con metodologías cualitativas y cuantitativas.

Nélida (Teté) Archenti

Socióloga, profesora titular por concurso en la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, investigadora del Instituto Gino Germani de esa universidad. Directora del Proyecto sobre género y política - Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA . Coordinadora del grupo de investigación "Género y Política" de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.

**Ane Iturmendi Vicente**

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona, Máster de Cooperación Internacional Descentralizada por la Universidad del País Vasco y actualmente trabajo en el Proyecto Regional de Gestión del Conocimiento; América Latina Genera, del PNUD.

Gizel Yulemi Caballero Leiva

Profesora del nivel primario, Lic. En sociología y Magister en Planificación del desarrollo Local, integrante de la ONG Heifer Internacional Bolivia.

Carmela Bardález Céliz

Trabajadora Social, Magister en Género, Desarrollo y Políticas Públicas, con experiencia en el ámbito público y privado en la institucionalización y transversalización de género, investigadora social y consultora de organismos internacionales.

Gemma Bardaji Blasco

Licenciada en Antropología social y Cultural (Univ. Autónoma de Barcelona, UAB); Posgrado Cultura de Paz, Cátedra UNESCO (Univ. Autónoma de Barcelona, UAB) y Máster en Género y Desarrollo (Instituto Complutense de Estudios Internacionales, ICEI). Asesora en Investigación para UN-INSTRAW.

Carolina Oribe

Lic. en Psicología. Adscripta Cátedra de Antropología Cultural. Facultad de Psicología y Cátedra "Liderazgo y Estrategia" Facultad de Ciencias Económicas de la Univ. Nacional de Córdoba. Miembro de 13 Ranchos (Argentina) Responsable del Área Género nodo Córdoba, y Foro de Juventudes del MERCOSUR.

Karime Suri

Maestra en Antropología Social (Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH) y licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNAM, México). Integrante del equipo de participación política de UN-INSTRAW y de la Red de Investigadoras "Por la vida y la libertad de las mujeres". También ha facilitado talleres sobre políticas públicas con enfoque de género, contraloría social y derechos humanos de las mujeres en México y Centroamérica.

Carolina Taborga

Sociología de la Universidad de México con maestría en Gestión del Desarrollo del Instituto Asiático de Administración (Asian Institute of Management -AIM). Directora en Funciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer -UN-INSTRAW. Tiene una amplia experiencia trabajando con varias organizaciones de las Naciones Unidas, incluyendo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Susana Rico

Comunicadora social con especialidad en estrategias de incidencia política para la gobernabilidad y el desarrollo regional, nacional y local e integrante del equipo de participación política del UN-INSTRAW.

Listado de participantes del FORO 1	Listado de participantes del FORO 2
<p>Representación política de las mujeres en los gobiernos municipales, los sistemas electorales, ley de cuota en Latinoamérica</p> <p>La violencia política como una barrera para lograr la paridad política en el ámbito local</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alejandra Boschetti 2. Alejandra Massolo 3. Carmen Colazo 4. Carolina Oribe 5. Elena Díaz 6. Elizabeth Quiñonez Toro 7. Elizabeth Salguero 8. Evangelina García Prince 9. Fany Puyesky 10. Gemma Bardaji Blasco 11. Gina Vargas 12. Gizel Yulemi Caballero Leiva 13. Karime Suri 14. María Angélica (Teté) Cano Radil 15. María Esther Mogollón 16. María Lucia Mesa 17. Martha Cecilia Londoño López 18. Nélica (Teté) Archenti 19. Nora Gómez 20. Selma Estrada López 21. Susana Hebe Ghilardi 22. Urania Ungo 	<p>Los mecanismos de adelanto de las mujeres nacionales y regionales y sus posibilidades de incidencia en políticas públicas de género en los gobiernos municipales</p> <p>Descentralización y presupuestos sensibles al género en el ámbito municipal latinoamericano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alejandra Valdés Barrientos 2. Carmen Colazo 3. Carlota Ramírez 4. Carolina Taborga 5. Elizabeth Salguero 6. Elizabeth Quiñonez Toro 7. Martha Cecilia Londoño López 8. Evangelina García Prince 9. Fany Puyesky 10. Carmela Bardález Céliz 11. Gina Vargas 12. Ane Iturmendi Vicente 13. Cristina Bloj 14. María Esther Mogollón 15. María Lucia Mesa 16. Alejandra Massolo 17. Lorena Rodríguez 18. Elsa Rodríguez Palau 19. Flor María Díaz Ch. 20. Ileana Rigel Cruz 21. Selma Estrada López

El presente documento sistematiza las opiniones vertidas durante estos encuentros y está organizado en cuatro partes: (i) Reflexiones (planteo de las problematizaciones realizadas por las participantes sobre los temas abordados en el foro), (ii) Propuestas (descripción de las acciones que plantearon para intervenir en los contextos descritos en el punto anterior), (iii) Consideraciones finales (presentación de los hallazgos del foro incluyendo recomendaciones y sugerencias) y (iv) Anexos (materiales utilizados para la convocatoria y difusión de la actividad)



2. REFLEXIONES

Representación política de las mujeres en los gobiernos municipales, los sistemas electorales, ley de cuota en Latinoamérica - La violencia política como una barrera para lograr la paridad política en el ámbito local

Las estrategias para favorecer la inserción femenina en la vida pública municipal -por ejemplo las leyes de cuotas/cupos- contribuyeron significativamente a incrementar la presencia de las mujeres en la arena política e institucional de los niveles locales y nacionales.

En consecuencia el mapa de actoras/es -históricamente masculino- presenta nuevos planteos de alteridad que abren posibilidades para nuevos diálogos y demandan la reflexión sobre los modos en que se distribuye el poder.

Es innegable que el aumento de la participación femenina en el plano local contribuye a dar mayor visibilidad y reconocimiento social a las mujeres como sujetos políticos porque incorpora su presencia en ámbitos que siempre fueron reservados para los varones. Indudablemente esto tiene un importante valor simbólico y colabora con la legitimación de su posición en la vida pública.

Sin embargo, al profundizar el análisis, se observa que la mayor presencia no siempre se traduce en empoderamiento y tampoco asegura la defensa de los intereses de género. En este marco, la paridad es sólo un desafío futuro porque si bien hay más mujeres en los ámbitos políticos éstas siguen ocupando las posiciones menos privilegiadas y no logran ocupar el 50% de los cargos a pesar de constituir más de la mitad de la población.

Las dificultades que atraviesan las mujeres en el ejercicio político difieren de las que deben superar los varones y responden a la combinación de diversos factores, entre los que es posible encontrar desde cuestiones subjetivas hasta aspectos contextuales. En ese sentido, cada caso constituye en sí mismo una unidad de análisis. Sin embargo, y aunque resulte difícil generalizar, es posible identificar algunos elementos que confluyen recurrentemente en la mayoría de las situaciones, transformando en algunos casos, los espacios de participación en ámbitos hostiles para las mujeres.

Uno de ellos es la persistencia de patrones de comportamiento patriarcal materializados en los modos de hacer política que contribuye a naturalizar la masculinización de los liderazgos y afecta directamente la distribución y administración del poder, la toma de decisiones, el uso de prebendas políticas y el ejercicio de la violencia política inhibiendo la evolución de las trayectorias de las mujeres que participan en la vida pública.

“La mayor presencia de mujeres en los espacios de poder si bien favorece la visibilización del colectivo femenino, no asegura la defensa de los intereses de género. La asunción de mujeres como presidentas y ministras en algunos de nuestros países demuestra la capacidad e idoneidad de las mujeres en el ejercicio de la política pero no necesariamente modifican los patrones patriarcales.”
Alejandra Boschetti



Si bien la inclusión en el discurso político de las demandas de equidad, las leyes de cuotas y otros mecanismos de acción afirmativa, han abierto una puerta de acceso para las mujeres en el campo de la política, ese ingreso no está exento de obstáculos asociados a la condición de género. Superarlos suele ser un camino difícil de recorrer y muchas desisten antes de conseguirlo, en tanto que las que logran hacerlo suelen aceptar reglas de juego impuestas por el liderazgo político que, como decíamos anteriormente, generalmente responde a un orden patriarcal.

Estas situaciones son más críticas si las analizamos a la luz de la diversidad del colectivo de mujeres, como es el caso de las políticas afrodescendientes o indígenas que suman a la discriminación de género padecida por todas las mujeres, la de raza o condición étnica y la desconsideración, desconocimiento o tergiversación de sus modos de interpretar aspectos fundamentales para la convivencia, como el poder, la participación, el bienestar o la justicia comunitaria.

Entre ellas suele ser muy frecuente el reclamo de poca adecuación del discurso feminista a sus experiencias cotidianas porque subordina sus problemas a lógicas hegemónicas en las que difícilmente encuentran respuestas. Demanda que tampoco encuentra respuesta en los partidos políticos porque son muy pocos los que en sus cartas orgánicas y estatutos privilegian el enfoque de la interculturalidad y equidad de género.

La inclusión de los derechos de las indígenas en las Constituciones de algunos países indudablemente constituye un avance en el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo las constantes transgresiones y el uso discrecional de la justicia comunitaria suelen desalentar y no facilitan su participación en los escenarios políticos locales. En ese sentido, se podría afirmar que en la mayoría de las oportunidades sólo se trata de un reconocimiento formal de sus derechos.

Asimismo, el proceso de descentralización aún es débil en la escala local por la fragilidad institucional que suelen tener estos escenarios y consecuentemente no ha podido contribuir significativamente a fortalecer el reconocimiento de nuevas actorías lo que profundiza aún más el problema de los grupos sub-representados.

En este marco, cualquier diálogo entre pares que genere un pensamiento crítico desde la diversidad se vuelve complejo porque para la comprensión de subjetividades son necesarias condiciones que no siempre están dadas.

La primera es reconocer que para ellas las prioridades de género no pueden aislarse de sus reclamos sobre la discriminación racial o condición étnica y que,

“...la subsistencia de una institución pre capitalista, pre moderna, pre democrática, como la del servicio doméstico-trabajadoras del hogar, la mayoría indígenas o negras, la mayoría sin leyes laborales, (...), muchas veces abusadas sexualmente... y esto en el seno de nuestra cotidianidad. Los impactos negativos de esta realidad son de largo alcance en el horizonte democrático de las sociedades y en las condiciones de diálogos interculturales.”

Gina Vargas



“La situación de las mujeres jóvenes en política, desde mi experiencia concreta, se instala con dos “nudos críticos” entrecruzados en perspectiva presente y futura, por un lado el hecho de ser jóvenes, y por el otro el de ser mujeres.”

Carolina Oribe

para integrarlas al debate no alcanza con la voluntad de reflexión desde la lógica hegemónica sino que es necesario un esfuerzo de articulación de ideas, demandas y necesidades que no siempre se logra. La segunda es que es necesario un replanteo de la paridad entre las propias mujeres. Un planteo sistemático de diálogo y reflexión en este campo exige la revisión los modos de ver el mundo e imaginar los cambios que se plantean de manera hegemónica. A menudo este ejercicio ha dado pocos frutos.

Más allá de las posiciones que existen en este tema, evidentemente hay un diálogo abierto que debe profundizarse desde una perspectiva contextual tomando en cuenta que en general los escenarios locales no ofrecen condiciones propicias para el diálogo político y que esto se refleja en pocas oportunidades para la articulación nacional y menos aún con el nivel regional.

Desde su gestación el movimiento feminista ha evolucionado en su forma de interpretar el quehacer político, ha gestado una masa crítica que aportó nuevas claves para la comprensión/acción y generó propuestas alternativas cuestionadoras del sistema democrático liberal y sus modos de ocultar la diferencia a través de igualitarismo. Al mismo tiempo ha polemizado sobre la polisemia que esta temática presenta hacia el interior del movimiento de mujeres avanzando hacia una mirada más profunda de la realidad, asumiéndola como un orden complejo y cambiante que plantea el desafío de convivir en la diversidad.

Las jóvenes presentan una problemática particular asociada con la participación política. En general sus necesidades e intereses son poco considerados y suelen ser adscriptos al colectivo juventud en el que se invisibilizan las identidades de género y son poco reconocidas sus intersecciones con otros colectivos (por ejemplo raza o etnia). Aunque se perciben logros en el reconocimiento de sus derechos políticos, a menudo su actuación pública es relegada a espacios secundarios y los temas que abordan también son limitados a ciertas áreas consideradas de jóvenes. En ese sentido son pocas las oportunidades que poseen para incluirse en cuestiones medulares del espacio público, y paralelamente, tampoco asumen grandes protagonismos dentro de las estructuras partidarias en las que difícilmente encuentran posibilidades de entablar un diálogo intergeneracional.

Esta situación opera negativamente limitando sus posibilidades de acción concreta, generando obstáculos y, en muchas oportunidades las lleva a incursionar en otras áreas, más ligadas a la tradición femenina como las actividades de voluntariado, comunitarias o de asistencia social despolitizando sus identidades juveniles. Aquellas que logran insertarse en el campo de la política suelen aportar perspectivas innovadoras para la participación que pocas veces son tenidas en cuenta y aprovechadas en su justa dimensión.



La subjetividad juvenil promueve el desarrollo de un pensamiento crítico cuestionador del orden establecido que fomenta la creación de nuevos marcos de sentido y líneas de acción. La falta de acompañamiento de este proceso, sea a través de la reflexión como de la generación de canales participativos representa una pérdida significativa de su potencial como socias estratégicas para la transformación de los espacios de poder y los modos de hacer política.

Volviendo a las leyes de cuotas un repaso por la experiencia latinoamericana permite descubrir algunas debilidades que condicionan su efectividad. Algunos países no cuentan con legislación de cuotas, otros las tienen pero no las cumplen y en otros su otorgamiento es discrecional quedando con frecuencia la selección de las mujeres para la ocupación de las vacantes (cupos) en manos de líderes locales que utilizan el mecanismo para generar una mayor concentración de poder.

Evidentemente no resulta extraño que se aspire a la cooptación de los cupos, pues es comprensible que los partidos distribuyan el poder entre sus aliados, el problema se presenta cuando se produce una cooptación de la participación de las mujeres desestimando su derecho a manifestarse como sujetos políticos y acceder a la distribución de poder. Paradójicamente la desigualdad que da origen a las cuotas, se traslada a la aplicación del mecanismo creado para solucionarla. Este es un punto nodal porque suele ser un límite para la participación de los sectores que tienen menos peso (ya sea por número o reconocimiento) y compromete sensiblemente la equidad de género. Hay quienes sostienen que se trata de una despolitización del mecanismo considerándolo sólo un requisito burocrático a cumplir pero, en general, estas actitudes son atribuidas a ambiciones y prebendas que reflejan la escasa voluntad política que existe por reducir asimetrías entre varones y mujeres.

Las mujeres que pertenecen a familias con tradición política a menudo tienen más oportunidades de acceso que las que no cuentan con algún aval; esto representa un espacio perdido para los intereses de género pues a menudo a cambio del acceso y la permanencia someten su participación a las reglas de juego que les impone ese padrinazgo. De este modo, su rol se reduce a ser portavoces de los líderes políticos, utilizando los cupos en su beneficio, colaborando con su discurso u ocupando cargos en su lugar cuando las normas electorales no permiten las reelecciones.

Evidentemente no sólo se trata de una cuestión de ingreso, la participación plena en estos ámbitos requiere competencias específicas que muchas mujeres no han desarrollado. Aún aquellas que cuentan con experiencia política o de militancia en el movimiento de mujeres con frecuencia deben implementar nuevas estrategias para actuar desde un posicionamiento asimétrico y, en algunos ca-

“...no siempre las mujeres que llegan a estos espacios de poder representan la agenda de género, y aquí ellas en muchos casos desconocen esta agenda y reproducen el mundo en el que se desenvuelven.”

María Esther Mogollón

“Para las ‘políticas’ que son feministas el castigo es duro, como hemos vivido acá: no se reeligen, son vistas como excéntricas, extravagantes,... en fin hay una violencia simbólica en el sistema político que las neutraliza, caricaturiza y trunca su permanencia... hoy muy pocas entonan discursos feministas y con los conservadores levantados menos...”

Urania Ungo



sos, el no contar con ellas las obliga a abandonar o a negociar su permanencia abandonando sus compromisos con el electorado o a ocupar espacios marginales o complementarios lejos de las áreas medulares de los gobiernos, sin poder superar niveles intermedios de decisión.

“...en los casos que existe una obligación por la ley de cuota, en mi Provincia es el 50% de los cargos electivos, se buscaron muchos artilugios para no cumplirlo, entre ellos ubicarnos en los lugares suplentes o posteriormente esa representatividad es cedida a las esposas de... o cualquier otro vínculo que les garantizara una incondicionalidad a los mandatos enquistados dentro de los niveles de decisión en los Partidos Políticos.”

Susana Ghilardi

La naturalización de estas situaciones hace que se acepte sin resistencias la protección del padrinzago político o la reserva de los espacios de decisión para los varones lo que resulta peligroso porque libera el camino para el avasallamiento de los derechos de ciudadanía de las mujeres.

De este modo, difícilmente se pone en duda la concepción hegemónica de poder, se confronta con sus atributos verticalistas exacerbados o se cuestionan los mecanismos para la composición de las candidaturas, el recuento de los votos o la distribución de los escaños parlamentarios de los sistemas electorales a pesar de que conspiran fuertemente con las posibilidades de representatividad de las mujeres.

En la mayoría de los países latinoamericanos las mujeres no acceden a los primeros lugares en la toma de decisiones y ocupan cargos en cuerpos colegiados con menor poder, en muchos casos gracias a las leyes de cuotas. Evidentemente se trata de un problema con peso político ya que las cuotas no son aplicables al ejecutivo y por lo tanto es mayor el número de concejales que de alcaldesas. Las dificultades para acceder a los cupos, la cooptación de los cargos ocupados, la falta o el incumplimiento de mecanismos formales para ejercer la auditoría sobre los actos del ejecutivo, la escasa independencia que suele tener el poder judicial y las prebendas políticas promueven el comportamiento corporativo partidario y favorecen la concentración de poder en pocas manos impactando sensiblemente en la representatividad de los intereses de género.

Muy pocas mujeres políticas logran superar estas barreras y las que consiguen compatibilizar sus agendas feministas con las agendas partidarias, suelen pagar altos costos por hacerlo. Sus trayectorias muestran que, frecuentemente, han tenido que crear sus propias estrategias para superar las dificultades que se les presentan para el desempeño en la función pública. En general necesitan el respaldo del movimiento de mujeres o sus propias organizaciones para permanecer y actuar. Desde otra perspectiva, estos recorridos con tantas dificultades reducen el gusto por participar, el ánimo para la lucha y la consideración de la arena política como un espacio de realización.

En ocasiones la falta de intervención de la justicia en las violaciones a los derechos de las mujeres en el campo de la política especialmente en el nivel local actúa obstaculizando y desalentando la participación.



La vulnerabilidad de algunas normas y la falta de sanciones no sólo facilitan el incumplimiento sino que también -por su recurrencia- objetivan y legitiman las transgresiones. Así, la interpretación discrecional de los sistemas electorales, la adulteración de nombres (para burlar las leyes de cuotas), la libre interpretación de la justicia comunitaria (para inhibir la participación de las mujeres indígenas), la descalificación pública de las opiniones (especialmente de las jóvenes o de las que intervienen en áreas tradicionalmente manejadas por los hombres) o el hostigamiento muchas veces violento (para acelerar los recambios en los sistemas que prevén la alternancia o simplemente conseguir que abandonen las agendas género) se transforman en prácticas corrientes que obstaculizan la participación política de las mujeres.

Entre estos temas, el uso de la violencia política (verbal y física) merece una consideración particular porque constituye un obstáculo para la participación política que requiere reflexión e intervención precisa. Para las mujeres que la padecen no sólo se trata de desaliento, temor o amedrentamiento sino concretamente es un impedimento que no pueden superar y se transforma en una barrera para el desarrollo de sus carreras políticas. En ese sentido se la debe considerar como un mecanismo coercitivo basado en la asimetría de poder entre los géneros cuyo uso se encuentra naturalizado en la arena política. La tipificación de la violencia política como un modo específico de violencia de género y la construcción de marcos legales que la penalicen debería ser considerada una condición de posibilidad necesaria para democratizar los escenarios políticos desde la perspectiva de equidad.

En muchas oportunidades la vinculación del feminismo con la militancia partidaria fue intermitente y ha tenido dificultades para encontrar puntos de coincidencia. Las mujeres de la política suele cuestionar a las feministas la falta de adecuación de sus propuestas a las tensiones que se les presentan en el mundo de la política y a su vez estas reclaman la falta de compromiso con sus agendas.

En la práctica de la arena partidaria y en la esfera pública aquellas que tienen compromiso con la equidad se ven obligadas a encarar individualmente la armonización de acciones perdiendo esfuerzos y posibilidades concretas de nutrirse de la experiencia y saberes de los dos colectivos. Así, las iniciativas individuales se desvanecen sin repercutir positivamente en otras experiencias y, al mismo tiempo, se desestima el papel articulador que pueden desempeñar las mujeres políticas para vincular las demandas de género con demandas sociales de otra índole.

“...hay un desacuerdo entre las feministas y las políticas. Las primeras muchas veces reproducen el poder del conocimiento en forma muy hegemónica y “masculina” y (...) las segundas por otro lado sobre valúan el poder de la política y muchas veces dejan de lado los verdaderos valores para los cuales se hace o se debería hacer la política (...) Creo que debemos hacer una autocrítica todas y diseñar una alianza estratégica para no solo neutralizar este nudo sino que fundamentalmente para crear una verdadera sinergia entre los mov de mujeres tanto lo feministas como políticas..”

Teté Cano Radil



Los mecanismos de adelanto de las mujeres nacionales y regionales y sus posibilidades de incidencia en políticas públicas de género en los gobiernos municipales

Indudablemente, la descentralización representa una posibilidad para estabilizar los sistemas políticos en crisis. La reforma estructural del Estado es concebida de modos diferentes y su implementación no es simultánea en toda la Región pero, en términos generales, aún no logró modificar significativamente los desequilibrios de la representatividad que plantean los escenarios políticos y, en cierto sentido, contribuyó a la reproducción de los regímenes preexistentes al generar mecanismos de adaptación en lugar de transformaciones medulares para la democratización de los ámbitos de participación política.

La prioridad dada a los gobiernos municipales por el proceso de descentralización no se hace efectiva por la diversidad y la fragilidad institucional que caracteriza al nivel local. En ese sentido, es importante advertir que a la atomización que presenta el mapa municipal hay que sumarle que los municipios presentan grandes diferencias de tamaño, lo que repercute sensiblemente en la disponibilidad de fondos coparticipables y, consecuentemente, en el fortalecimiento de su institucionalidad.

Entre otras circunstancias la ausencia de diálogo político, que se da en este marco, dificulta la articulación con el nivel nacional. Con el plano regional el problema es aún mayor. La incidencia de los mecanismos internacionales en el plano local es poca. Este es un tema sobre el que recurrentemente se reflexiona pero aún no se han aportado grandes soluciones que permitan crear marcos de acción que contemplen los intereses y las características de las institucionalidades locales.

Un repaso por la experiencia latinoamericana muestra que a partir del restablecimiento de las democracias en la mayoría de los países se han abierto puertas para la institucionalización de género con la creación oficinas, secretarías o ministerios (MAM) destinados a promover políticas y acciones en pro de la equidad.

La reforma estructural del Estado que se propone a través del proceso descentralizador que caracterizó este período ofreció, herramientas potentes para fortalecer las autonomías de las áreas específicas de género. Este proceso es muy importante y representa un avance significativo de cara a la equidad de género, pero los MAM aún no han generado los logros esperados y han ejercido débilmente su papel articulador del diálogo intersectorial imprescindible para lograr la transversalidad de género en la institucionalidad pública.



Analizando en profundidad esta cuestión es posible identificar algunos aspectos limitantes que obstaculizan los caminos de los MAM para el logro de mejores resultados:

Cuentan con poca articulación entre los niveles regional, nacional y local.

Los organismos regionales aún no alcanzan a articular sus acciones con los nacionales y, en mucha menor medida, con los locales, sus esfuerzos se limitan a logros parciales. En el plano local los MAM presentan mucha atomización y dificultades para sistematizar resultados y compartir procesos entre sí. Esto repercute sensiblemente en las posibilidades que tienen los Mecanismos para promover las políticas públicas. En cierto sentido, esto puede atribuirse a que los organismos nacionales no cumplen plenamente con un papel articulador y también a que en general no han podido armonizar sus prioridades como punto de partida para acciones comunes.

Generalmente son poco legitimados en la esfera pública.

En algunos casos se los considera menos importantes que otras áreas del gobierno y suelen ser relegados a lugares secundarios donde tienen menos capacidad para promover verdaderas transformaciones sociales y cuentan con recursos financieros escasos. Inclusive, a menudo se los identifica más con la generosidad de alguna voluntad política que como verdaderos mandatos institucionales. Sin embargo, en muchas oportunidades ocupan lugares privilegiados dentro de la estructura institucional del Estado pero igualmente no consiguen instalar el tema de género en la agenda pública. Esta circunstancia muchas veces es atribuida a la falta de voluntades políticas que sean proclives a reconocer las demandas de género pero un análisis más profundo muestra que existen falencias en los modos de presentarlas, que ameritan una revisión de las estrategias comunicacionales para el diálogo político.

El reconocimiento es difícil de conseguir y está mediado por miradas patriarcales que invisibilizan las asimetrías de género. Aún cuando se alude a la existencia de voluntad política en pro de la equidad es común que aparezcan emergentes de la cultura androcéntrica en el camino que recorren las decisiones hasta transformarse en hechos.

Suelen tener planes de acción que son superados por situaciones contingentes.

Con frecuencia, la falta de recursos humanos, materiales y metodológicos necesarios para la planificación, la ausencia de voluntades políticas, las presiones propias de las culturas institucionales, la imposibilidad de contar con capacidades instaladas por la recurrencia de las discontinuidades y rupturas políticas

“En materia de políticas de igualdad, tal como planteas los “Mecanismos” son actores fundamentales. Y creo que (...) están rezagados con relación al conocimiento, manejo metodológico y técnico y en la gerencia negociada del mainstreaming de género y son política, operativa y financieramente frágiles o insuficiente.”

Evangelina García Prince



interfieren negativamente en la posibilidad de plantear iniciativas a mediano o largo plazo y suelen conducir a la producción de acciones asistemáticas, parciales y sin continuidad. Consecuentemente, esta situación conlleva a la pérdida de protagonismo en la definición de las políticas de Estado.

Por estas razones pocas veces los organismos para el adelanto para las mujeres han logrado definir mecanismos concretos para el mainstreaming.

Presentan serias dificultades de comunicación.

A menudo se utilizan códigos y formas de expresión que son significativas para el feminismo, pero que no son apreciados del mismo modo en otros ámbitos, banalizando su contenido y perdiendo fuerza.

“Por tanto es tan difícil para muchas de ellas entender o quizás vivir una experiencia de vida independiente de los hombres, en especial los que obedecen al modelo o sea padres, maridos, patrones, empleadores, y jefes de partido. Se ubican donde les enseñaron bajo el ala “protectora” de su imaginario aprendido.”

Fany Puyesky

Otro aspecto importante es que generalmente se cuenta con poca información específica sobre las asimetrías de género. Muchas veces los datos son poco contundentes para la difusión porque no existen indicadores específicos para algunas situaciones o la recolección presenta discontinuidades. Esto constituye un grave problema porque la información es el insumo básico para la difusión que influye en la incidencia en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, en la sensibilización de la opinión pública.

Aún no se han apropiado de la potencia que ofrece la descentralización para generar la reforma estructural del Estado.

En general se observa poca apropiación de las posibilidades que ofrece la descentralización para la autonomía y fortalecimiento de la institucionalidad de los MAM. A esto se suma que en la mayoría de los países las reformas suelen estar mediadas por rasgos conservadores de las culturas institucionales que tergiversan sus verdaderos objetivos (contribuyendo a la reproducción de la estructura de poder preexistente) y obstaculizan su consolidación.

Frecuentemente son cuestionados por el movimiento y las organizaciones feministas que solicitan mayor incidencia de sus reclamos en las agendas.

En muchas oportunidades son considerados poco representativos de las demandas feministas. En ese sentido se generan tensiones que se expresan en dificultades para conciliar un orden de prioridades que incluya todas las demandas (las agendas diferenciadas del feminismo y las de otros sectores) que les permita cumplir con el mandato de defender los derechos de todas las mujeres más allá de la adscripción al feminismo.



no, a las primeras damas, o convertidos en ministerios de desarrollo social lo que constituye una pérdida para el movimiento de mujeres y contribuye fuertemente a aumentar las asimetrías de poder.

En algunos casos la falta de información o la escasa sensibilización del funcionario sobre las injusticias de género inhiben sensiblemente sus posibilidades de generar cambios. Generalmente la voluntad política es interferida por aspectos de la cultura institucional patriarcal y que entran en tensión con las demandas de género. Ante la necesidad de arbitrar medidas, principalmente si se trata de recursos, suele surgir un orden de prioridades subyacente, que funciona más allá de los discursos en el que las agendas de género no son privilegiadas. Al mismo tiempo, detrás de cada decisión política se libera una cadena de decisiones intermedias que pueden resultar limitantes para el logro de la equidad cuando conllevan miradas androcéntricas. Asimismo es necesario notar que el tema de género está despoltizado en las agendas regionales, nacionales y locales donde generalmente es tratado como demanda perdiendo potencia frente a otros temas que sí son considerados políticos y por lo tanto, más prioritarios.

A esto se suma la discontinuidad en las líneas políticas de acción, el relevo de cargos o la imposibilidad de dejar capacidades instaladas, cuestiones que atentan significativamente contra la legitimación de las acciones de cara a la justicia de género. Este es un problema concreto para los MAM porque siempre es necesario reiniciar el trabajo para instalar el tema y generar la demanda y esto dificulta sensiblemente el seguir avanzando.

El poco reconocimiento de las demandas de género y la escasa trascendencia atribuida a la voz de las mujeres en el espacio público, especialmente en el plano municipal, dificultan la interlocución con el Estado. Existen posiciones encontradas entre las feministas sobre la eficacia y las metodologías más apropiadas para llevarla adelante.

Para algunas, abrir el diálogo conlleva el peligro concreto de la cooptación del discurso e inevitablemente su banalización y posterior inclusión sólo formal en las agendas públicas. Interpretan esto como una reducción significativa de las posibilidades de producir algún beneficio de cara a la equidad o incrementar el reconocimiento social sobre las asimetrías existentes entre mujeres y varones. Para otras, la tensión que se genera en la interlocución es, en sí misma, un campo fértil para el aporte de miradas críticas y propositivas. Desde otras perspectivas, es necesario superar estas posiciones buscando la articulación con otros sectores y las alianzas que resulten estratégicas para asumir diálogos conjuntos.

“Temor a perder la autonomía como movimiento frente a la Estado. Resistencia de algunos grupos a participar en instancias de la política formal. El Estado aún no es visto como un espacio posible de permear.”

Martha C. Londoño López



“...avanzamos en cuanto a mover programas y proyectos para hacer realidad los derechos, pero el corazón mismo de las finanzas, del ejercicio del poder y de los programas y políticas de construcción y planeación de ciudad parecen intocables.”

Elizabeth Quiñonez Toro

“es importante identificar a los actores institucionales y no institucionales que inciden en la elaboración de presupuesto para buscar como incidir en ellos, ya que por ahora para avanzar en institucionalizar un proceso de presupuesto con enfoque de género, como ya ha dicho otra personas depende de la “voluntad política” de las y los funcionarios.”

Ileana A. Rogel Cruz

mujeres y varones. Para otras, la tensión que se genera en la interlocución es, en sí misma, un campo fértil para el aporte miradas críticas y propositivas. Desde otras perspectivas, es necesario superar estas posiciones buscando la articulación con otros sectores y las alianzas que resulten estratégicas para asumir diálogos conjuntos.

Un repaso por los resultados de la interlocución entre el movimiento feminista y el Estado evidencia que no existen modelos sistematizados que puedan ser replicados en todos los casos, pero al mismo tiempo demuestra que es posible identificar factores que confluyen cuando se ha logrado avanzar más. En ese sentido es importante considerar que cada factor no se presenta aisladamente y que su potencia para facilitar el diálogo radica en el modo en que se armoniza con las condiciones contextuales que imperan en cada caso.

Los aportes del proceso de descentralización en este punto han sido pocos porque: (i) cuando es planteada como una verdadera la reforma estructural del Estado generalmente es resistida porque las transformaciones que propone ponen en juego intereses y prebendas originando tensiones que tienen como denominador común los avatares derivados de la redistribución del poder que muchas veces devienen en la generación de mecanismos de reproducción del orden preexistente y, en la mayoría de los casos, (ii) cuando al no ser concebida como una verdadera reforma del Estado con cuenta normativas suficientes para lograr cambios estructurales.

Paralelamente en los casos en los que se avanzó positivamente, las reformas políticas, administrativas y económicas no se desarrollaron al mismo tiempo provocando desajustes entre poderes formales e informales. Este punto resulta muy significativo porque revela que además de conseguir el acuerdo político para llevar adelante el proceso es necesario que los municipios cuenten con personal capacitado y con metodologías debidamente sistematizadas para implementarlo, condición que no siempre se cumple.

Descentralización y presupuestos sensibles al género en el ámbito municipal latinoamericano

Aunque los caminos recorridos hasta ahora presenten discontinuidades y obstáculos, la descentralización ofrece posibilidades para promover la racionalidad administrativa con equidad. A través de las reformas en el sector público permite aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros existentes y ofrece marcos que propician una mayor horizontalidad en la participación.



institucionales patriarcales que resisten la modificación de la estructura de poder inhibiendo la posibilidad de cambio, (ii) la subutilización de su carácter plazo y, principalmente, (iii) la desestimación de su carácter legitimador para la reforma del Estado.

Asimismo también es importante considerarla en términos contextuales puesto que las asimetrías que existen en el plano local en función de la diversidad en la concentración poblacional de los municipios se vinculan estrechamente con el acceso a los fondos coparticipables.

La racionalización democrática de los recursos económicos es un punto nodal. Los presupuestos participativos sensibles al género (PPSG) son una herramienta muy potente que puede tener efectos verdaderamente transformadores en el mejoramiento de la calidad de la participación ciudadana porque propician la transparencia en la asignación de recursos y ofrecen a la ciudadanía la posibilidad de realizar el control social de las cuentas públicas.

Sin embargo, al valorarse en su justa dimensión, las experiencias de los municipios muestran pocos avances y las metodologías que se aplican suelen ser imperfectas con resultados escasos.

La elaboración de PPSG conlleva la necesidad de armonizar voluntades no siempre comprometidas con la equidad. Para definir temas, seleccionar prioridades, establecer modalidades de implementación intervienen actoras/es institucionales y no institucionales que por el peso de sus opiniones, su poder de decisión y, en algunos casos, sus competencias para vetar total o parcialmente el proceso es imprescindible considerar en la planificación.

A menudo se forman equipos considerados de género o de mujeres que, más allá de la calificación de las personas que los integran, son considerados de menor importancia con respecto a los de otras áreas de la institucionalidad pública, y si bien parecen contar con cierta autonomía para gestionar el destino de las partidas presupuestarias, comúnmente soportan presiones y dependen de decisiones tomadas fuera de este ámbito.

En este sentido, los presupuestos no son herramientas neutras y para comprenderlas en toda su dimensión es necesario que los equipos de conducción además de tener en claro las áreas prioritarias en las que se desea intervenir, posean: (i) una mirada estratégica del gasto público, que les permita tener una visión macropolítica del presupuesto dentro de la estructura del Estado comunal para definir correctamente sus rubros, (ii) el manejo de cuestiones técnicas y operatorias sobre cuentas públicas, (iii) la desconexión entre el nivel nacional y local en la asignación

“Tenemos que trabajar más los temas de las mujeres y el dinero (...) porque tenemos dificultad para hablar de él, para manejarlo, para hablar de presupuestos, para negociarlos, etc. Nos hace falta mucha capacitación al respeto y más economistas comprometidas dedicadas a temas de género para consultar.”

Carmen Colazo

“Los presupuestos públicos (...) Lejos de ser una herramienta neutra son documentos políticos y hay que reforzar la línea que une derechos, recursos y prioridades de la agenda gubernamental.”

Cristina Bloj



presupuestaria que produce una desarmonización entre las decisiones tomadas sobre los presupuestos nacionales y las necesidades locales y (iv) el conocimiento de las institucionalidades que intervienen en el proceso. Estas condiciones no siempre están dadas y, en algunas oportunidades, negociaciones exitosas para definir prioridades se pierden en aspectos burocráticos o metodológicos.

Volviendo sobre el tema de las institucionalidades es necesario percibir que la gran atomización que presenta la escala local no sólo se expresa en la cantidad de municipios sino también en las asimetrías de tamaño que presentan entre sí. Las comunidades pequeñas reciben menos recursos de la coparticipación y consecuentemente cuentan con menos posibilidades de autonomía y de fortalecimiento de su institucionalidad.

Paralelamente las resistencias que genera la asignación de partidas presupuestarias para favorecer la equidad deben interpretarse no sólo en el marco de una política de ingresos y gastos sino también en función de los marcos de sentido que aporta al quehacer político la cultura hegemónica patriarcal.

La falta de información, la abundancia de estereotipos y preconceptos sobre demandas y necesidades suelen condicionar la toma de decisiones. Así, por ejemplo, la idea de costo asociada a la agenda de las mujeres suele ser determinante para definir prioridades. Con frecuencia se piensa que destinar fondos para estos fines es una pérdida, algo que no se recupera o un incremento en el gasto público y no una redistribución más equitativa del mismo o un incremento de la inversión pública. Los presupuestos sensibles al género compatibilizan con la idea de inversión porque apuntan a una redistribución equitativa e inclusiva de los recursos basada en la justicia social, lo cual los aleja de la idea de gasto con que normalmente se los denomina.

En ese sentido es necesario un cambio en los modos de concebir el gasto. Esto no es fácil en estructuras de poder conservadoras que suelen cooptar el gasto público. Para lograrlo se requiere de un trabajo serio y sistemático de sensibilización e incidencia que permita pensar la distribución de recursos reconociendo los aportes que hacen las mujeres a las economías locales (contribuciones impositivas, pago de servicios y otros) y en consecuencia el derecho que las asiste de ser incorporadas de manera diferenciada en el presupuesto.



3. PROPUESTAS

Las participantes tomaron en cuenta los diversos enfoques y actoras/es, y vincularon las escalas regional, nacional y local, asociándolas con diferentes temas. En base a eso, destacaron la conveniencia de recurrir a la articulación entre actoras/es como marco para consensuar líneas de acción y favorecer el logro de resultados.

Señalaron entonces la importancia de abrir el diálogo hacia la intersectorialidad y centrarlo en temáticas específicas. Subrayaron también la importancia de identificar a todas/os las/os actoras/es que intervienen directa o indirectamente en la toma de decisiones, y de incorporar a interlocutoras/es no tradicionales. Sus propuestas aquí fueron:

- Incorporar al sector privado a través de alianzas estratégicas para: (i) conseguir financiamiento y auspicio para las iniciativas de cara a la equidad, (ii) influir en las lógicas empresariales para la inserción femenina en el mundo del trabajo y (iii) promover el desarrollo local desde una perspectiva sensible al género.
- Favorecer la interlocución con actoras/es claves en áreas estratégicas del sector público habitualmente poco vinculadas con la temática de género. En ese sentido se busca influir sobre la falta de acceso que suelen tener las mujeres en áreas medulares, como por ejemplo la economía, principalmente en los gobiernos locales donde las culturas institucionales responden fuertemente a patrones conservadores patriarcales o colaborar con su inserción en la economía formal (por ejemplo la inclusión del trabajo doméstico e informal en las cuentas nacionales)
- Promover la vinculación entre redes, coaliciones, organizaciones y otras formas asociativas de los espacios locales para construir herramientas conceptuales y estratégicas que favorezcan la ruptura de barreras políticas impuestas a la participación de las mujeres.
- En ese sentido, la convocatoria debe ser amplia y multisectorial (bajo el criterio de tomar como puntos de partida acciones, objetivos y metodologías que resulten convergentes o complementarias).
- Aprovechar las capacidades instaladas, adelantos realizados y recursos existentes para desarrollar acciones de cooperación regional entre agencias internacionales.

El objetivo de la articulación tiene que ser claro y tender al fortalecimiento institucional de los organismos regionales como marco propiciatorio para las líneas de acción que se desarrollen en las otras escalas.



Estos procesos deben ser acompañados de manera sistemática para poder evaluarlos, continuarlos y abrir nuevas líneas de acción incluyendo a los países que cuentan con menos desarrollo en esas áreas.

Propiciar las alianzas entre los MAM nacionales y los organismos encargados de relevar información que resulte estratégica para: (i) la interlocución con el Estado, (ii) la formulación de políticas, (iii) el apoyo de la gestión de las mujeres políticas y (iv) la sensibilización de la opinión pública. Para concretar estas acciones es necesario considerar la asignación presupuestaria como requisito indispensable para su concreción.

En el marco de estas alianzas brindar asesoramiento técnico a las instituciones que realizan la recolección para favorecer la búsqueda de datos comparables local, nacional y regionalmente para elaborar indicadores. Asimismo se destacó la importancia de generar información sobre cuestiones poco relevadas que resulten significativas para el logro de la equidad, como por ejemplo la violencia política.

Crear espacios de diálogo entre representantes del feminismo, parlamentarias y funcionarias.

Entre otros temas se señaló la importancia de: (i) dar asesoramiento para el diálogo y la negociación (principalmente para la convivencia inter-género en la política), (ii) promover el fortalecimiento de capacidades para el liderazgo y (iii) ofrecer información estadística, reportar situaciones y brindar material académico y técnico para la toma de decisiones.

Crear de espacios de diálogo que incluyan a los grupos subrepresentados del colectivo de mujeres (principalmente con las integrantes de los movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes)

Con respecto a la agenda para la incidencia política y la negociación se consideraron prioritarios los siguientes temas:

Atribuir un orden de prioridades unificado para la agenda de género.

Frente a la diversidad de las mujeres como colectivo y consecuentemente la complejidad de unificar intereses y demandas se recomendó identificar y concentrar la atención en puntos de convergencia que resulten medulares para la equidad. Así, se propuso consensuar en cada nivel los temas que deben ser priorizados para luego establecer líneas de acción que permitan actuar articuladamente en un sentido, local/regional, local/nacional o regional/local.



Al mismo tiempo se planteó la necesidad de desarrollar una perspectiva procesual que permita establecer objetivos posibles en función de las metas deseadas. Para realizar esta tarea se destacó la importancia de fortalecer capacidades para la planificación estratégica.

Fortalecer la institucionalidad de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).

Para esto se propuso fortalecer el proceso de descentralización en su dimensión política-ideológica y económica con el fin de lograr: (i) la reestructuración del esquema de poder vigente, (ii) la reorganización de la administración pública y (iii) la redistribución de los recursos públicos.

Esto requiere en primer lugar analizar desde una perspectiva programática estratégica sus potencialidades como herramienta para luego crear mecanismos concretos de aplicación. En segundo lugar, establecer líneas de acción para fomentar la afirmación de la autonomía institucional de los MAM en los gobiernos locales/nacionales. Finalmente se planteó revalorizar su papel articulador en la democratización de la participación para la formulación de políticas y la definición de la inversión pública.

Ampliar el diálogo entre el movimiento feminista y las ramas femeninas de los partidos políticos.

Entre otros, se destacaron los siguientes temas para la agenda: (i) el logro de un mayor empoderamiento de las mujeres políticas que se refleje en mayor acceso a la toma de decisiones, (ii) la construcción de liderazgos femeninos, (iii) el acceso a la información y el conocimiento, principalmente sobre cuestiones metodológicas centrales para la gestión pública (formulación de políticas, formulación de presupuestos, instrumentos legales nacionales e internacionales)

- Impulsar la penalización de la violencia política de género.
- Por la recurrencia de los casos de este tipo de violencia se recomendó trabajar para la ampliación y/o modificación de las leyes de violencia de género tipificando explícitamente la violencia y el acoso político.
- Para esto se planteó la necesidad de promover el desarrollo de investigaciones y estudios de caso, y de contar con información estadística para utilizarlos como insumos al aplicar la metodología de incidencia política.
- Impulsar la penalización del incumplimiento de las políticas, leyes, programas, proyectos y acuerdos destinados a favorecer la equidad de género.



Para ejercer el control del cumplimiento se advirtió la necesidad de trabajar para: (i) crear dispositivos específicos de seguimiento y evaluación, (ii) profundizar el monitoreo de las rutas de cuotas y los mecanismos de acción afirmativa en cada país, (iii) incidir en la penalización del incumplimiento de las leyes de cuotas y promover la ampliación de los marcos legales cuando no existen sanciones, (iv) promover la imposición de sanciones económicas al incumplimiento de los acuerdos internacionales y (v) poner en práctica mecanismos de rendición de cuentas o promover su creación cuando no se cuente con ellos.

- Estimular y favorecer la participación de las mujeres jóvenes.
- Las participantes consideraron que para el reconocimiento de las potencialidades políticas de las mujeres jóvenes se impone la necesidad de fomentar su participación apostando a la innovación en la cultura política. En este marco se propone generar diálogos inter-generacionales al interior de las instituciones.
- Mejorar los estilos comunicacionales.
- Se señaló la importancia de revisar y reflexionar sobre los impactos que causan los modos de expresar las demandas y de exponer los problemas utilizados por el feminismo en la opinión pública para poder recrear las estrategias utilizadas para la difusión de ideas, objetivos, acciones y logros.
- Profundizar el análisis de los sistemas electorales desde la perspectiva de género para identificar las ventajas y obstáculos que ofrecen para la representación política de las mujeres.

En ese sentido, es necesaria la supervisión de los sistemas electorales desde las veedurías internacionales para asegurar el cumplimiento de los marcos normativos que favorecen la representación política de las mujeres.

La mayoría de las intervenciones realizadas en el foro identificaron la formación, capacitación y calificación como herramientas genuinas para favorecer el empoderamiento de las mujeres para la participación política con equidad. Se establecieron, entre otros, las siguientes necesidades y demandas de formación y fortalecimiento de capacidades:

- Generar espacios de capacitación que contemplen desde una concepción innovadora los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos del liderazgo femenino.

La caracterización del liderazgo desde una perspectiva estratégica, transformadora y emancipadora conlleva no sólo contar con experticias para el ejercicio político sino el desarrollo de una actitud ideológica crítica que requiere fundamentos teóricos.



En ese sentido se plantea la necesidad de crear espacios académicos de formación para las mujeres, principalmente las integrantes de las ramas femeninas de los partidos políticos, las líderes emergentes de comunidades de la escala local y las jóvenes que les permitan enfrentar escenarios caracterizados por rasgos marcadamente patriarcales en los que prevalecen: (i) una redistribución asimétrica de poder, (ii) una naturalización del ejercicio de la violencia política como mecanismo restrictivo para la participación, (iii) un avasallamiento de sus derechos por el incumplimiento de las leyes (por ejemplo leyes de cuotas), (iv) una subvaloración de las capacidades de las mujeres y (v) la desconexión entre los niveles local, nacional y regional como obstáculo para la postulación, permanencia y gestión municipal.

Además el fortalecimiento de capacidades debe colaborar para que las mujeres puedan asumir los nuevos desafíos que impone la participación política entre los que se destacan: (i) intervenir en escenarios complejos y cambiantes atendiendo a los cambios epocales globales y locales , (ii) desarrollar un pensamiento crítico que aporte otros estilos para la participación política considerando nuevos planteos de alteridad y una redistribución del poder más equitativa (protagonizando diálogos intergénero e intergeneracionales, contribuyendo a democratizar los partidos políticos, etc.), (iii) intervenir en áreas tradicionalmente vedadas para las mujeres como por ejemplo la confección de presupuestos, (iv) integrar formas asociativas (por ejemplo redes) ligadas a intereses comunes que permitan fortalecer la articulación con los niveles nacional y regional y (v) asumir el reto de postularse, permanecer y ejercer cargos en sus municipios.

- Propiciar la capacitación de cuadros intermedios del funcionariado público que participan en la cadena de decisiones sobre temas de política pública de género desde una perspectiva teórica y metodológica.
- Contribuir a la formación de las funcionarias de los MAM en temas de programación estratégica. En este punto se consideró importante tomar como eje las posibilidades que ofrece la descentralización como propuesta constitucional para la reforma política, administrativa y económica del Estado.
- Fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres políticas sobre institucionalización y transversalización de la igualdad de género en los procesos estructurales y de macropolítica del Estado.
- Se destacó que en este punto es transcendental poner énfasis particular en el manejo de cuentas públicas y la administración de presupuestos, para que puedan integrarse de manera idónea en la mesa de negociaciones sobre la composición del gasto público.
- Ofrecer capacitación en competencias básicas para la argumentación, el debate, la oratoria, la negociación y resolución de conflictos, la búsqueda de consensos y la realización de alianzas, entre otras, para facilitar el desempeño de las mujeres políticas que ocupan cargos públicos.



- Establecer líneas de investigación sobre los modos en que las mujeres se vinculan con la política en los espacios locales. De este modo se busca: (i) contribuir al desarrollo de una masa crítica que aporte otras formas de comprender el poder alejadas de los patrones hegemónicos vigentes, (ii) ofrecer aportes consistentes para la formación y capacitación para el liderazgo político y (iii) fortalecer nuevos estilos de gestión que contribuyan a democratizar los escenarios valorizando la política en la consideración pública
- Fomentar el intercambio de ideas a través de actividades que convoquen a personalidades de la academia, la política y el feminismo que puedan contribuir con sus conocimientos, opiniones y experiencias a producir aportes conceptuales para socializarlos y utilizarlos en otros ámbitos.
- Establecer espacios de diálogo para articular políticamente las demandas e intereses de los grupos que integran la heterogeneidad del colectivo de mujeres, principalmente los subrepresentados.



4. Consideraciones finales

Todas las intervenciones destacaron la importancia que han tenido las leyes de cuotas en América Latina para modificar una tendencia histórica descendiente y avanzar hacia una mayor presencia de las mujeres en los ámbitos políticos.

Al reflexionar sobre su recorrido señalaron algunos problemas que pueden considerarse asignaturas pendientes y que ameritan una discusión teórica, estratégica y política.

En primer lugar plantearon que la presencia (aumento en el número de mujeres en los ámbitos políticos) no implica mayor protagonismo en el poder y que, por lo tanto, existe una distancia entre el acceso y el posicionamiento en los primeros lugares para la toma de decisiones. Así por ejemplo, frecuentemente cuentan con más oportunidades para integrar cuerpos colegiados que cargos ejecutivos en los que se concentra más el poder.

Asimismo, las dificultades que afectan al conjunto de mujeres tienen mayor incidencia en los ámbitos locales, y asumen expresiones diferentes según los contextos. Al profundizar el análisis se identificaron obstáculos externos e internos que inhiben la participación política femenina.

Entre los primeros se mencionaron aspectos de las instituciones y culturas políticas, como por ejemplo el caudillismo político, el liderazgo clientelar, la transgresión de normas y la falta de sanciones o la violencia política. En tanto que la menor familiaridad de las mujeres con las formas tradicionales de hacer política (con frecuencia percibida erróneamente como falta de capacidades para el liderazgo, la negociación o la actuación en la arena política) fue identificada como el obstáculo interno más relevante.

La mayoría de las participantes señalaron que el cumplimiento de las cuotas es minimalista y burocrático, y a menudo, no supera la formalidad porque los partidos políticos no se han apropiado genuinamente de la propuesta de justicia y democracia que está inscripta en este tipo de medidas. Esta situación debiera interpretarse no sólo como un problema de mujeres sino también como una resistencia de los partidos políticos a transformarse y adaptarse a las nuevas realidades sociales y a las crecientes demandas de una ciudadanía que exige una mayor y mejor representación en los espacios de decisión.

Las problemáticas de algunos colectivos específicos (principalmente indígenas y afrodescendientes) fueron abordadas con mucho interés. Las participantes señalaron que las mujeres que pertenecen a estos colectivos tienen menos



oportunidades de participación, están más expuestas a la violencia política (e inclusive física), y en general, tienden a ser ubicadas como beneficiarias de prebendas y no como sujetas/os políticas/os.

La inclusión en las Constituciones de algunos países (como por ejemplo Ecuador y Bolivia) de los derechos de las mujeres indígenas implica un reconocimiento de aspectos de sus cosmovisiones, como por ejemplo de la justicia comunitaria pero muchas veces se la utiliza discrecionalmente y acaba siendo instrumental al avasallamiento de sus propios derechos.

Por su lado, el análisis del tema política y juventud ocupó gran parte del debate. La participación de las jóvenes conlleva un doble desafío: por ser mujeres y por ser jóvenes. En el campo de la política son menos numerosas que los varones y frecuentemente canalizan su intervención en ámbitos asistenciales o voluntariados bajo la idea del cuidado del otro y de servicio, pero sin embargo, es posible percibir cambios en la apreciación de su ciudadanía. Esto sucede por la influencia que ellas mismas ejercen al participar (se las ve demandando, gestionando, incidiendo políticamente frente al Estado) y también porque son valoradas por el caudal de votos que aportan en las elecciones.

La potencia de las jóvenes en el ejercicio político radica principalmente en el desarrollo de un pensamiento cuestionador del orden establecido que ofrece alternativas para analizar y revertir tendencias negativas para la equidad y para superar la visión androcéntrica y adultocéntrica de la política.

Volviendo a las cuotas, al analizar quiénes se beneficiaron con los cupos, con qué impedimentos se encontraron cuando accedieron a esos lugares y qué estrategias utilizaron para superarlos, surgió en el debate uno de los problemas fundamentales que genera la aplicación de estas leyes, el de la representatividad.

Tomando en cuenta la heterogeneidad de intereses y demandas que presenta el colectivo de mujeres es necesario reflexionar y tomar posición en este tema. Para algunas de las participantes las cuotas deberían orientarse a garantizar el derecho de las mujeres a ser representantes sin distinguir sus adhesiones o compromisos con el feminismo. Para otras hay un supuesto o expectativa no acordada que señala que las mujeres que llegan por las leyes de cuotas “naturalmente” deberían representar los intereses que denominan de género, pero que en rigor de verdad, son las agendas feministas. Cuando esto no ocurre surgen decepciones, malestares y cuestionamientos que habría que revisar.

La tensión que se genera en torno a la representatividad se vincula muy estrechamente con las características que presentan las relaciones entre las mujeres



políticas y el movimiento social de mujeres. En todos los comentarios vertidos en el foro se menciona la necesidad de una articulación entre ambos colectivos como condición para que las agendas feministas incidan en las de los partidos e instituciones políticas, pero las dificultades que se plantean son múltiples.

En primer lugar, las mujeres que levantan las reivindicaciones de los intereses de género pagan altos costos en los poderes formales. Las que consiguen llegar realizan pactos sexistas para permanecer y en muchas oportunidades no advierten que sus dificultades provienen de su condición de género y se debaten en escenarios hostiles sin tomar verdadera conciencia de su sumisión a modelos y roles estereotipados. Son ellas mismas las que reproducen las formas del poder hegemónico y como consecuencia sufren una desidentificación de género. En otras ocasiones simplemente abandonan ante las presiones.

En segundo lugar, las lógicas diferentes de distribución y gestión del poder en los movimientos sociales y en los partidos políticos no siempre es comprendida por las feministas que suelen suponer que sus demandas pueden permear las instituciones políticas sin que haya mediaciones y transformaciones en sus discursos y prácticas.

Existe una compleja relación entre el discurso feminista y el político. La mirada cuestionadora del feminismo, generalmente plasmada en caminos alternativos al orden instituido, lo aleja de la política partidaria y, consecuentemente, de la toma de decisiones, porque sus propuestas no siempre respetan los códigos que se utilizan en política.

En ese sentido, es importante que el feminismo no pierda de vista en el diseño de sus estrategias la relevancia de las instituciones políticas (como los partidos políticos), por su permanencia y su capacidad para favorecer o perjudicar a las mujeres, y que identifique en la reforma de los sistemas políticos y sus mecanismos electorales y en la puesta en marcha de otros recursos de auditoría social estrategia válidas para el logro de la equidad.

Finalmente, la discontinuidad de las políticas y el funcionariado suele conspirar para que la masa crítica feminista establezca alianzas perdurables con los partidos políticos y con la institucionalidad pública. En esta dirección se planteó en el foro la necesidad de incorporar la discontinuidad como un factor presente en las democracias de la Región y se consideró importante asumir estrategias que la consideren como una variable más.

La mayoría de estas situaciones son justificadas y se consideran mediadas por la prevalencia de un orden patriarcal que somete las propuestas y alternativas



a adaptaciones y acomodamientos a las estructuras preexistentes e inhibe la posibilidad de generar transformaciones.

Al analizar la trayectoria de los Mecanismos de Adelanto para las Mujeres (MAM), las participantes destacaron su importancia para América Latina y señalaron la necesidad de fortalecer su posicionamiento entre las áreas más importantes de la institucionalidad pública. Sin embargo, plantearon que en la mayoría de los países no han logrado impulsar el mainstreaming de género de cara al logro de la equidad.

Aunque cada situación es la resultante de una combinación compleja de elementos que deben apreciarse en conjunto, el camino recorrido da cuenta de algunos aspectos que convergen positivamente favoreciendo su avance. Entre otros elementos favorecedores las participantes destacaron la importancia de contar con:

- la voluntad política de las autoridades municipales;
- la existencia de una fuerte demanda del movimiento de mujeres;
- funcionarios/as con acceso a la información básica necesaria para despertar su interés en el tema y valorar su trascendencia (en este aspecto es muy positiva la experiencia de los países que cuentan con observatorios de género);
- la acción de las organizaciones de mujeres presionando a través de la incidencia política y el cabildeo;
- la apertura de mujeres que están en el poder y que se sienten motivadas a generar cambios;
- la posibilidad de contar con aliadas/os estratégicos como las agencias de cooperación internacional, gente de la academia, gente comprometida y ligada directamente al gobierno central;
- la posibilidad de unificación de agendas en un núcleo básico de coincidencias frente a la diversidad de intereses existentes;
- la alianza entre actoras estratégicas: mujeres líderes del movimiento de mujeres, las mujeres de la academia, funcionarias y líderes feministas;
- la utilización del contenido instrumental que brinda la política de descentralización para el logro de una mayor autonomía.

Del mismo modo se identificaron aspectos que se repiten en los casos en que los avances han sido más difíciles. Entre otros se mencionaron:

- el papel secundario que suelen tener en la institucionalidad pública los MAM (lo que dificulta la autonomía para la toma de decisiones);
- los recortes presupuestarios ligados a inestabilidades políticas (lo que limita las acciones a mediano y largo plazo);
- las discontinuidades políticas característica de la debilidad de la democracia



en la Región y que se expresa en la inestabilidad del funcionariado que debe abandonar sus labores con el cambio de gobierno tras las elecciones, provocando que deba iniciarse de nuevo la formación del nuevo personal de las instituciones;

- el desconocimiento de muchos de las/os funcionarios/as de la administración municipal de los lineamientos generales de cara a la equidad que existen en los niveles municipal, nacional e internacional (con la consiguiente desarticulación de las acciones que se implementan a nivel municipal respecto de las políticas nacionales y los lineamientos internacionales);
- la diversidad y heterogeneidad de intereses al interior del colectivo de mujeres que impiden sostener una agenda común.
- la escasa legitimidad de los organismos de género dentro del movimiento de mujeres, que considera que en muchos de los casos no han sido consultados sus intereses, ni se los ha vinculado a los procesos de las mismas;
- la emergencia de rasgos androcéntricos en la toma de decisiones;
- la falta de instrumentos técnicos para la transversalización e inclusión de la política de equidad para las mujeres en el planeamiento distrital, así como normatividad que obligue esta inclusión;
- la transformación de las ONGs en sustento económico para muchos grupos de mujeres (en las que por consecuencia la predominancia de otros intereses paralelos a la equidad y dejan de ser representativas de los intereses de género);
- las políticas definidas por intereses del exterior, a partir de los lineamientos de los organismos internacionales que, muchas veces, no atienden a las necesidades nacionales o locales por falta de articulación entre estas y las prioridades regionales;
- la interlocución con el Estado. Algunos sectores del movimiento de mujeres plantean resistencias basadas en el temor a la cooptación por parte del Estado de sus demandas (lo que conlleva la banalización del discurso).
- Un tema que ha merecido especial consideración de las participantes es el papel cumplido por la descentralización en el fortalecimiento institucional y la autonomía de los MAM.

En primer lugar se destacó que la política de descentralización tiene un valor instrumental con potencialidades para favorecer a estos organismos y que se encuentra subutilizada.

En segundo lugar, se señaló que no se han apropiado de las potencialidades que ofrece la reforma del Estado para obtener más autonomía. En este sentido se planteó que muchas veces la forma de implementarla ha provocado un efecto fragmentador que se expresa en una desconcentración de funciones, difícilmente acompañada de recursos, que aporta poco a la autonomía de las instituciones municipales.



En los espacios locales los rasgos tradicionales en los modos de hacer política generan resistencias para la redistribución del poder que propone la descentralización. En este marco institucional precario, vulnerable y restrictivo, los organismos de género tienen pocas posibilidades de éxito porque suelen contar con escasos e inadecuados recursos humanos y económicos, tienen un limitado margen para negociar y tomar decisiones, y están excesivamente vinculados a los vaivenes de las voluntades políticas.

En tercer lugar se planteó que la equidad de género debe ser entendida como un asunto de competencia intersectorial e interinstitucional que requiere del compromiso conjunto de todas las áreas y de todos los sectores. Su falta de centralidad en la agenda pública hace que las políticas de equidad no logren consolidarse como políticas de Estado. Así, se los considera más una voluntad política del gobernante que un mandato institucional. Como contrapartida, el género es considerado políticamente correcto, pero desde una perspectiva asistencialista y no emancipadora o de crecimiento de la ciudadanía de las mujeres.

Finalmente, se señaló que la falta de una política nacional de igualdad en muchos países es el eje para que los MAM no tengan una actuación significativa pues no cuentan con el marco necesario para propiciar la transversalidad.

En ese sentido, se planteó que las acciones que emprenden se caracterizan por: (i) tener un carácter asistemático, parcial y discontinuo, (ii) poseer escasas estrategias comunicacionales, (iii) carecer de funcionarios responsables en el sector público informados sobre los adelantos doctrinarios, conceptuales, metodológicos y técnicos en materia de aplicación del enfoque de género en las políticas públicas.

En cuanto a los Presupuestos Sensibles al Género (PSG) al repasar las experiencias realizadas se evidencia que son muy pocos los municipios que los han implementado y que los que lo lograron debieron superar muchos obstáculos para ponerlos en práctica. También se observó que se desarrollan como iniciativas asistemáticas y responden más al predominio o interés particular de alguna voluntad política que a una verdadera democratización de los espacios locales. Como contrapartida, cuando son legitimados son una herramienta eficaz de cara a la equidad.

Algunas contribuciones puntualizaron que no se los comprende desde una perspectiva procesual y contextual, y que pocas veces se pondera como un elemento interviniente en su definición la influencia de las representaciones sociales sobre las contribuciones de las mujeres a la riqueza que circulan en la sociedad.

Por otro lado, se observó que al planificar los presupuestos no se considera a todas/os las/os actoras/es que intervienen en el proceso. En ese sentido, se ad-



virtió la necesidad de no desestimar la participación de quienes intervienen tangencialmente, de modo indirecto o que no son protagonistas tradicionales en la negociación sobre la asignación de recursos, pero cuyas decisiones tienen peso y pueden imprimir cambios no deseados en la política presupuestaria.

Otro aspecto muy señalado por las participantes es que, en general, los presupuestos nacionales son poco desagregados y no plantean con especificidad las partidas asignadas para las mujeres, ofreciendo espacios para la interpretación discrecional de las mismas y consecuentemente, brindan posibilidades para la cooptación de fondos hacia otros fines. En ese sentido, se valorizó la incidencia política como metodología para favorecer la toma de decisiones sobre los destinos de los recursos.

Paralelamente se advirtió la conveniencia de conocer muy bien los rubros del presupuesto. A veces estos rubros no coinciden con los que maneja el movimiento de mujeres y esto dificulta realizar propuestas. Del mismo modo, también es necesario conocer el circuito económico que recorre el presupuesto, es decir tener una visión macro política del presupuesto para trabajar sus rubros y confeccionar PSG sobre la base de datos ciertos, concretos, búsquedas precisas y con fundamento de adecuación a la transversalidad de género.

Recomendaciones y sugerencias

Frente a la persistencia de rasgos patriarcales en los modos de hacer política:

- Convertir las demandas de las mujeres en exigencias democráticas a través de alianzas que resulten estratégicas para ese fin.
- Construir liderazgos más horizontales, transformacionales, con capacidad para formar alianzas intersectoriales y pactos coyunturales. Para ello es necesario destinar recursos para la formación.
- Fomentar estrategias que estimulen el intercambio y la participación de las mujeres líderes (como por ejemplo “Parlamento Mujer” de Paraguay).

Ante la necesidad de incluir las diversidades:

- Imaginar y promover políticas no asistencialistas, ni victimizantes evitando discriminar a los grupos minoritarios bajo el supuesto del respeto irrestricto a identidades culturales “naturalizadas”.
- Comprender y abordar las opresiones de las minorías, en vínculo con las opresiones comunes al conjunto de las mujeres, buscando estrategias que permitan desafiarlas conjuntamente en el entendimiento de cómo se conectan y articulan. Ello requiere un diálogo entre pares y eso es difícil en socie-



dades donde la diversidad esta tan teñida de desigualdad. En ese sentido, son necesarios cambios sustanciales en los discursos (hegemónicos) pero también las prácticas feministas.

Para responder adecuadamente a las necesidades y demandas de las mujeres jóvenes que desean participar en política:

- Crear canales de escucha y de diálogo inter-generacional en las organizaciones y redes de jóvenes para revisar y ampliar la discusión sobre género y politizar las identidades juveniles en el plano local, regional y global.
- Incluir en las agendas temas que convoque a las mujeres jóvenes.
- Promover el uso y acceso a las nuevas tecnologías.
- Estimular la transformación de la visión adultocéntrica de la política para propiciar su participación en el marco de la democracia participativa en temas de interés capital para sus contextos (presupuestos participativos, consejos locales de mujeres jóvenes, foros de intercambio- espacios de reflexión, etc.). Para ello es necesario identificar y satisfacer las demandas de capacitación de las mujeres jóvenes para la participación política.

De cara al incumplimiento de las leyes y frente a la necesidad de contar de mecanismos legales que aseguren el cumplimiento de los derechos ciudadanos de las mujeres:

- Reflexionar y analizar en profundidad los mecanismos electorales en función de las ventajas y desventajas que ofrecen a la participación de las mujeres.
- Promover el uso de sanciones para los gobiernos que no cumplen con sus compromisos internacionales.
- Promover la creación de marcos jurídicos que penalicen el ejercicio de la violencia política como un tipo particular de violencia. Para lograrlo es necesario contar con información cuantitativa y registros de casos y fomentar la producción académica sobre este tema que arroje luz sobre sus características y modalidades.

Para fortalecer las relaciones entre el movimiento de mujeres y las mujeres políticas

- Acompañar a las mujeres políticas durante sus mandatos. Para lograrlo es imprescindible la articulación de intereses entre el movimiento de mujeres y los partidos políticos.

En ese sentido juegan un valor central las alianzas entre feministas de la sociedad civil, funcionarias estatales y militantes políticas. Estas alianzas deben tratar



de tender a la formación de una masa crítica que pueda revisar el discurso construido, las estrategias, los mecanismos de solidaridad y canales democráticos que podríamos crear o fortalecer.

- Generalizar las experiencias asociativas como las “bancadas femeninas” (Brasil, Uruguay) porque estas organizaciones permiten que las mujeres encuentren apoyo en otras de partidos diferentes, y esto no solo resulta efectivo al interior de los parlamentos sino que también empodera dentro del propio partido.
- De cara a mejorar la calidad de la comunicación
- Crear nuevas estrategias comunicacionales para difundir las demandas de género y evitar su cooptación y banalización.

Para fortalecer la institucionalidad de los MAM

- Considerar para la planificación de acciones la persistencia de rupturas y discontinuidades. La discontinuidad política es un elemento presente en las democracias latinoamericanas que es necesario tomar en cuenta como una variable de peso para la creación de estrategias.
- Incluir equipos consultivos que acompañen la toma de decisiones en los MAM compuestos por mujeres representativas de la diversidad étnica cultural por desplazamiento, discapacidad, orientación sexual entre otras.
- Establecer alianzas estratégicas para lograr cooperación regional y articulaciones para establecer lineamientos convergentes entre el plano nacional y local. Plantear los objetivos en función de los límites y posibilidades que presentan esas alianzas. Identificar aliadas/os en la cooperación internacional para construir consensos en torno a puntos nodales que ofrezcan posibilidades de emprender acciones articuladas sobre cuestiones de interés compartido.
- Generar espacios de negociación e intercambio para construir estrategias para la interlocución con el Estado. Formular acuerdos sobre los alcances y limitaciones de este diálogo y estimular la apertura a la concertación y la negociación. Para ello, y para no correr el riesgo de cooptación, es necesario fortalecer competencias técnicas (debate, argumentación, oratoria, contar con información conceptual y estadística y técnicas para la resolución de conflictos, etc.) que permitan a las mujeres afrontar estos desafíos.
- Fortalecer los sistemas de información estableciendo alianzas estratégicas con las instituciones que realizan el relevamiento de información. Acceder y utilizar información estadística actualizada como insumos para: (i) informar al funcionariado, (ii) incidir en la toma de decisiones, (iii) contar con elementos de comparación para monitorear y evaluar los procesos y (iv) elaborar manuales y otros materiales de apoyo a la gestión destinados a tomadores de decisiones y funcionariado en general.

Apuntes para la Reflexión

- ¿Cómo reducir la brecha entre derechos y poderes formales y reales?
 - ¿Cómo reducir la brecha entre lo deseado y lo posible para un cambio en el orden de género?
 - ¿Cómo afectan los sistemas electorales vigentes a la participación de las mujeres?
 - ¿Cómo evitar la fragmentación con la inclusión de la diversidad de intereses, culturas, demandas?
 - ¿Cómo evitar la uniformidad al incluir la diversidad?
 - ¿Cómo estamos comunicando las demandas de género? ¿Qué efectos estamos teniendo y cómo optimizarlos?
 - ¿Cómo habría que articular nuestras demandas, estrategias y discursos para que el conjunto de las mujeres políticas se sientan incluidas y se apropien de ellos?
 - ¿Cómo planificar estrategias que permitan arribar a resultados positivos y acumulativos de cara a evitar las expresiones de deseos y las apuestas utópicas irrealizables?
-



- Establecer una agenda con sentido procesal que se oriente desde los objetivos posibles hacia las situaciones deseadas. Para ello es necesario combinar intereses estratégicos y de género tomando como marco referencial las necesidades concretas de las mujeres.

Para la confección de los presupuestos sensibles al género

- Ampliar el conocimiento sobre: (i) los rubros que integran el presupuesto y (ii) el organigrama general del Estado y de su presupuesto y (iii) la visión clara y precisa sobre el espacio donde se quiere incidir (visión micro). Es importante estar bien informados/as, manejar rubros, guarismos, y oportunidades.
- Valorizar el uso de la información. Buscar mejorar el inventario de datos que se relevan habitualmente con el fin de contar con insumos para la incidencia política (inclusive ante organismos internacionales), para definir temas prioritarios y articular las situaciones concretas que afectan a las mujeres en su vida cotidiana con las definiciones de asignación presupuestaria. Difundir y organizar la información sobre la contribución de las mujeres a la riqueza.
- Fortalecer la vinculación de las mujeres con los temas de economía, y específicamente con el dinero, porque las mujeres tienen dificultades para hablar de él, para manejarlo y desde allí confeccionar y negociar partidas presupuestarias. Resultaría un aporte muy significativo lograr el compromiso de mujeres economistas que puedan contribuir con una mirada técnica sobre el uso de recursos económicos.



5. ANEXOS

Foro Virtual con Especialistas en Género

Gloria Bonder

Directora del Área de Género Sociedad y Políticas de FLACSO Argentina

Directora del PRIGEPP.

Susana Rico Cronenbold

Asesora Participación Política en Latinoamérica (UN-INSTRAW)

Lilia Rodríguez

Coordinadora del Encuentro (FLACSO/Argentina – PRIGEPP)

Noviembre de 2008



INVITACIÓN

Estimada/o colega

A través de la presente el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) - Área de Género, Sociedad y Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica Argentina (FLACSO/Argentina) y el Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) se complacen en invitarla/o a participar en la Foro Virtual con Especialistas en Género a realizarse durante los días 17 al 24 de Noviembre de 2008 en el campus virtual de la comunidad PRIGEPP.

Esta actividad corresponde a la Tercera Fase del proyecto dedicado al impulso de las políticas públicas del ámbito local con enfoque de género que UN-INSTRAW está desarrollando desde marzo de 2006 en América Latina con el fin de favorecer los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la participación y el liderazgo político de las mujeres en la planificación y gestión de los gobiernos locales.

El foro contará con la participación de personalidades latinoamericanas representativas de diversos sectores (gobiernos locales, gobiernos nacionales, organismos internacionales, academia, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil) convocadas por su experticia y compromiso con el fortalecimiento de la equidad de género en la Región.

Hemos pensado en usted por su accionar y sus valiosas experiencias en este campo y estamos convencidas/os que será un espacio de diálogo enriquecedor en el que podrá aportar y recibir ideas y opiniones. Los resultados del debate serán incluidos en la formulación final de cuatro Documentos de Políticas que UN-INSTRAW difundirá entre actoras/es estratégicas/os en el diseño e implementación de Políticas Públicas en la Región.

Desde ya le agradecemos su disposición y contamos con su participación

Gloria Bonder

Directora del Área de Género Sociedad y Políticas de FLACSO Argentina

Directora del PRIGEPP.

Susana Rico Cronenbold

Asesora Participación Política en Latinoamérica (UN-INSTRAW)

Lilia Rodríguez

Coordinadora del Encuentro (FLACSO/Argentina – PRIGEPP)

EL PROYECTO

Esta actividad se realiza en el marco del proyecto **“Fortalecimiento de la gobernabilidad de género y participación política de las mujeres en el ámbito local Latinoamericano” UN-INSTRAW**

A pesar de los acuerdos internacionales, los esfuerzos desplegados y las numerosas iniciativas en marcha, la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local, sigue siendo significativa e injustificadamente inferior a la de los hombres. Al mismo tiempo, los intereses y las necesidades de las mujeres no son considerados en forma apropiada en la planificación y gestión local.

A través del proyecto UN-INSTRAW analiza los procesos de gobernabilidad, los obstáculos que enfrentan las mujeres en el ejercicio de la participación y las estrategias más adecuadas para superarlos. A grandes rasgos, esta iniciativa busca promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género, la participación y el liderazgo político en la planificación y gestión de los gobiernos locales de América Latina.

El proyecto, que cuenta con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, tiene una duración de 3 años y analiza la participación de las mujeres latinoamericanas en 10 países de la Región Andina y la Región Centroamericana concentrándose en las sub-regiones Andina y Centroamericana.

El enfoque regional del proyecto permite tener una visión más completa de los procesos históricos y sociopolíticos de la participación política de las mujeres en América Latina. Adicionalmente, facilita la identificación de semejanzas y diferencias en el panorama de la participación política, permite conocer un mayor número de experiencias, activar redes regionales y poner en marcha acciones conjuntas.

Primera Etapa del Proyecto - 2006

Se llevaron a cabo siete investigaciones sobre gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local.

Además, se desarrollaron herramientas para promover una inclusión más efectiva del enfoque de género en el ámbito local y se celebraron jornadas de diálogo en cada uno de los países participantes en el proyecto con el fin de presentar los resultados. Adicionalmente, se firmó un acuerdo entre el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica – COMMCA- y UN- INSTRAW, encaminado a aunar esfuerzos para avanzar en sus objetivos comunes.

Segunda Etapa del Proyecto para el Fortalecimiento de Capacidades-2007

Basados en los resultados de estos estudios, se hace necesario encaminar el proyecto hacia el fortalecimiento de las capacidades de los grupos meta. Se define que se llevarán a cabo acciones concretas en 5 países: Guatemala, Costa Rica, Bolivia, Ecuador y República Dominicana y que se trabajará en torno a 3 ejes temáticos: información, competencias para la acción y articulación de actores.

Tercera Etapa del Proyecto - 2008

En la tercera fase, que está dedicada al impulso de las políticas públicas del ámbito local con enfoque de género, se confirma la pertinencia de continuar trabajando en los 3 ejes temáticos identificados durante la segunda etapa.



EL DEBATE

El Foro Virtual con Especialistas en Género tiene por objetivo recoger las contribuciones que las personas participantes aporten a modo de sugerencias y recomendaciones a las temáticas planteadas en cuatro documentos de políticas elaborados por UN-IN-STRAW en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la gobernabilidad de género y participación política de las mujeres en el ámbito local en Latinoamérica”.

Para llevar adelante esta actividad fueron invitadas a participar personalidades destacadas por su exper-

ticia y compromiso con la equidad de género provenientes de diversos sectores (gobiernos locales, academia, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, partidos políticos, gobiernos nacionales, medios de comunicación) de distintos países de la Región.

Los resultados del intercambio serán incorporados a dichos documentos y serán difundidos por UN-IN-STRAW entre actoras/es estratégicas/os en el diseño e implementación de Políticas Públicas en la Región.

Los contenidos de los documentos de políticas que se presentarán para el debate desarrollan las siguientes temáticas

- Representación política de las mujeres en los gobiernos municipales, los sistemas electorales y ley de cuota en Latinoamérica
- Los mecanismos de adelanto de las mujeres nacionales y regionales y sus posibilidades de incidencia en políticas públicas de género en los gobiernos municipales
- Descentralización y presupuestos sensibles al género en el ámbito municipal latinoamericano
- La violencia política como una barrera para lograr la paridad política en el ámbito local

METODOLOGÍA

El debate se realizará en el campus virtual de PRIGEPP y será coordinado por profesionales especializados en el uso de TICs aplicadas al desarrollo de trayectos formativos, investigación y difusión de conocimientos. La participación no requiere conocimientos especiales y será facilitada por la coordinación del encuentro.

Se realizarán las siguientes actividades: (i) una videoconferencia inicial (duración 1hs.), (ii) foros temáticos de desarrollo simultáneo en los que se debatirá el contenido de los documentos de políticas elaborados por UN-INSTRAW (permanecerán abiertos durante cuatro días) y (iii) una videoconferencia (actividad

a confirmar) de carácter plenario como cierre del encuentro (duración 1 hs.). La selección de las/os integrantes de cada foro se realizará según la afinidad entre sus perfiles y la temática abordada y/o sus intereses particulares.

Las/os participantes que confirmen su interés de integrarse al debate recibirán las claves para el acceso, los documentos de políticas sobre los que girará el intercambio y el material de orientación (instrucciones para el acceso al campus virtual y participar en los foros y videoconferencias) durante la semana anterior al encuentro.

NOVIEMBRE 2008	Lunes 17	14hs. de Buenos Aires (confirmar horarios locales) Acto de apertura (Videoconferencia)
	Martes 18	
	Miércoles 19	ForoVirtual
	Jueves 20	
	Viernes 21	

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Referente:

Lilia Rodríguez (PRIGEPP - Área de Género, Sociedad y Políticas de FLACSO/Argentina)

Correo electrónico:

lrodriguez@flacso.org.ar

Teléfono:

0054-11-52389337 – Fax: 0054-11-375-1373

Foro Virtual con Especialistas en Género

Orientaciones para la participación

Gloria Bonder

Directora del Área de Género Sociedad y Políticas de FLACSO Argentina

Directora del PRIGEPP.

Susana Rico Cronenbold

Asesora Participación Política en Latinoamérica (UN-INSTRAW)

Lilia Rodríguez

Coordinadora del Encuentro (FLACSO/Argentina – PRIGEPP)

Noviembre de 2008



1. AGENDA

NOVIEMBRE 2008	Lunes 17	14hs. de Buenos Aires (confirmar horarios locales) Acto de apertura (Videoconferencia)
	Martes 18	
	Miércoles 19	ForoVirtual
	Jueves 20	
	Viernes 21	

2. OTRAS INFORMACIONES

Acto de apertura (videoconferencia)

- ⚙ La videoconferencia de apertura se realizará el LUNES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 14 HORAS DE BUENOS AIRES.
- ⚙ Se trata de una actividad que requiere la presencia simultánea de las/os participantes.
- ⚙ El acceso y la participación es sumamente sencillo y no requiere de experticia en el manejo de herramientas virtuales.
- ⚙ Requiere de un computador con conexión a Internet, parlantes y un micrófono.
- ⚙ Las instrucciones de acceso serán enviadas a las/os participantes por correo electrónico.
- ⚙ Duración de la actividad: 1 hora aproximadamente.



Foro virtual con especialistas en Género

- Se realizarán en la Plataforma Virtual de PRIGEPP. (www.prigepp.org)
 - Se habilitarán dos FOROS en los que se trabajará en forma simultánea sobre dos temáticas diferentes.
 - En el FORO 1 se debatirá sobre el contenido del los siguientes Documentos de Políticas:
 - Representación política de las mujeres en los gobiernos municipales, los sistemas electorales y ley de cuota en Latinoamérica
 - La violencia política como una barrera para lograr la paridad política en el ámbito local
 - En el FORO 2 se debatirá sobre el contenido del los siguientes Documentos de Políticas:
 - Los mecanismos de adelanto de las mujeres nacionales y regionales y sus posibilidades de incidencia en políticas públicas de género en los gobiernos municipales
 - Descentralización y presupuestos sensibles al género en el ámbito municipal latinoamericano
 - Cada participante según su especialidad intervendrá en un FORO pero, si lo desea, podrá acceder libremente y participar también en el otro.
 - Los Foros permanecerán abiertos durante los días establecidos en la agenda y las/os participantes podrán ingresar en cualquier horario y la cantidad de veces que lo deseen.
- Las instrucciones para el acceso a la plataforma y el foro asignado a cada participante serán enviados por correo electrónico.
 - Además cada participante recibirá por correo electrónico los Documentos de Políticas que se debatirán en su foro (dos documentos breves) y podrá acceder a los dos restantes (que se debatirán en el otro foro) y materiales complementarios ingresando en la sección DOCUMENTOS del Campus Virtual de PRIGEPP.



Foro Virtual con Especialistas en Género

Orientaciones para la participación

